



HELENA LÓPEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de febrero de 2022, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

5.4 Declaración Institucional ampliación formativa bachillerato en Mutxamel.

Vista la declaración institucional presentada con fecha 17.02.2022, que dice:

Rafael García Berenguer, portavoz del grupo municipal PP; Loreto Martínez Ramos, portavoz del grupo municipal del PSPV-PSOE; Antonio Sola Suárez portavoz del grupo municipal Ciudadanos; Lluís Miquel Pastor i Gosálbez, portavoz del grupo municipal Compromís; Borja Iborra Navarro, portavoz del grupo municipal Podem Mutxamel, Miguel Da-Silva Ortega portavoz del grupo municipal Vox, en el uso de las atribuciones que les otorga el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 80 del vigente reglamento de Organización Municipal (ROM), elevan al pleno para su aprobación la siguiente:

Los grupos municipales abajo firmantes elevan al pleno para su aprobación la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vista la propuesta de solicitud realizada por el centro de enseñanza **secundaria IES L'Allusser** y con el apoyo del Consejo Escolar Municipal, consideramos oportuno apoyar a la comunidad educativa para reivindicar una oferta formativa adecuada con una mayor presencia Bachillerato **de Artes en la variante de Música** en nuestra localidad y equilibrando dicha oferta en la comarca.

Mutxamel es un pueblo muy ligado a la música, con una banda importante con más de 165 años de existencia que tiene su propia escuela homologada por la Federación de Bandas de Música con 150 de educandos (21 de ellos estudiante al Conservatorio y 3 en el grado superior).

Por otro lado, hacer constar que la localidad de Mutxamel ya cuenta con el conservatorio de Grado Profesional "RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT", de ámbito comarcal y al cual asiste también alumnado de poblaciones vecinas; además, la estructura del Bachillerato de Artes (opción estudios musicales) es diferente a la estructura del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales con lo cual los/las

Firma 1 de 2
Helena López Martínez
02/03/2022
La Secretaria

Firma 2 de 2
Sebastian Cañadas Gallardo
03/03/2022
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	a193404f53b54dad10b5897e300cecc001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Clasificador: Certificado -	



alumnos que desean continuar estudios musicales eligen cambiar de centro aunque tengan que desplazarse en otras poblaciones.

La comunicación de la localidad y de localidades vecinas con fuerte tradición musical como Busot (con CEIP adscrito a l'Allusser) y San Juan, con otros centros donde se imparten los bachilleratos artísticos son muy complicadas.

Del mismo modo que la localidad de Mutxamel merecía tener más oferta formativa en FP, creo que sería necesario que no nos quedamos atrás en la nueva oferta de bachilleratos y nuestro alumnado pudiera tener las mismas oportunidades de elegir que otros alumnos que tengan mejor accesibilidad.

Como último argumento para plantear este objetivo, si es que con los anteriores no estuviera suficientemente justificado, estaría evitar perder alumnado una vez acabada la ESO por carencia de oferta formativa y que peligraron los dos grupos de bachillerato por nivel que tenemos

Por todo lo expuesto los grupos representados en este pleno nos sumamos a esta solicitud, al considerar necesario la mejora de la oferta formativa **en bachillerato de artes.**

ACUERDOS

- 1- Que de este acuerdo se dé cuenta a la Consellería de Educación, al Presidente de la Generalitat, al Presidente de las Cortes Valencianas y a los Grupos Parlamentarios en las Cortes Valencianas.

ACUERDO

Adoptado por unanimidad de los grupos municipales PP (7), PSOE (7), CIUDADANOS (3), COMPROMIS (2), PODEM (1) y VOX (1).

ÚNICO: Aprobar la declaración referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	02/03/2022	La Secretaria
Firma 2 de 2	Sebastian Cañadas Gallardo	03/03/2022	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a193404f53b54dad10b5897e300cecc001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	